



SERVICIO ACTIVO MODULADO (SAM) 2019

EL DEPARTAMENTO RETRASA LA FECHA (30 de septiembre que indica el Acuerdo Regulador) DE ENTREGA DE SOLICITUDES PARA ACOGERSE AL SERVICIO ACTIVO MODULADO, DEBIDO A QUE NO SE HA PUBLICADO EL NUEVO DECRETO SAM QUE AMPLÍA LAS OPCIONES.

EL PLAZO PARA ACOGERSE AL SAM SERÁ DE 20 DIAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A SU PUBLICACIÓN EN EL B.O.P.V.

EN CUANTO SEA PUBLICADO SE OS INFORMARÁ PARA QUE PODAIS RELLENAR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE.

MODALIDADES SAM A PARTIR 01/01/2019

SAM A LOS 55 AÑOS SOLICITUD EL AÑO QUE CUMPLES 54 ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE	SAM A LOS 56 AÑOS SOLICITUD EL AÑO QUE CUMPLES 55 ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE	SAM A LOS 56 AÑOS SOLICITUD EL AÑO QUE CUMPLES 55 ANTES DEL 30 DE SEPTIEMBRE	SUSTITUCIÓN A SAM CON CAMBIO DE TURNO NO LLAMAMIENTO EN LIBRE
<p>Opción</p> <p>COMPROMISO DE HACER NOCHES HASTA EL AÑO QUE SE CUMPLAN LOS 59 AÑOS DE EDAD. **SALVEDAD ARTÍCULO 79</p> <p>Compensación</p> <p>49 EUROS NOCHE O COMPENSACIÓN HORARIA EN EL MISMO PORCENTAJE (220 %)</p> <p>1</p>	<p>Opción</p> <p>POSIBILIDAD DE EJERCER LA OPCIÓN ANUALMENTE DE EXENCIÓN DEL TRABAJO EN TURNO DE NOCHE.</p> <p>Compensación</p> <p>35 EUROS NOCHE O COMPENSACIÓN HORARIA EN EL MISMO PORCENTAJE (160 %) - SIN HACER NOCHES</p> <p>2</p>	<p>Opción</p> <p>EJERCER LA OPCIÓN DE REALIZAR TRABAJO EN TURNO DE NOCHE DURANTE ESE AÑO Y EL CONSECUTIVO</p> <p>Compensación</p> <p>49 EUROS NOCHE O COMPENSACIÓN HORARIA EN EL MISMO PORCENTAJE (220%)</p> <p>3</p>	<p>Compensación</p> <p>49 EUROS NOCHE O COMPENSACIÓN HORARIA EN EL MISMO PORCENTAJE (220%) MAS MEDIA DIETA Y KILOMETRAJE</p>

REDUCCIÓN DE LA JORNADA ANUAL DE TRABAJO

55 AÑOS : 24 HORAS MENOS
56 AÑOS : 48 HORAS MENOS

57 AÑOS : 64 HORAS MENOS
58, Y SIGUIENTES : 96 HORAS